



VALPARAISO, 5 de junio de 2025
OFICIO 602

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 3 de junio pasado, acordó dirigir oficio a US., a objeto de que se sirva ordenar se informe con respecto la construcción, así como de las normas y especificaciones técnicas que deben cumplir los buses interurbanos de dos pisos para circular por las carreteras del país, dado la alta tasa de accidentabilidad que detentan, en relación a los buses de un piso. Solicitud Diputado René Alinco.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.

idelavega@mtt.gob.cl
subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D1BB4165E3474CB5